- 6. Actividad investigadora:
- 6.1 Publicaciones:
- 6.1.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.

6.1.2 6.1.3 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.

Artículos en publicaciones periódicas.

- Participación en publicaciones en las que no sea autor.
- 6.2 Ponencias y comunicaciones de Investigación presentadas a Congresos y similares.

6.3 Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.

Proyectos de Investigación con subvención específica. 6.5 Participación en intercambios científicos:

Estancia en otros Centros de Investigación. Recepción de investigadores.

6.6 Patentes.

Organización de Congresos y otras reuniones científicas. Participación en contratos subscritos personalmente, por el 6.8

Departamento, Instituto o Centro o por la Universidad.
6.9 Participación en Comités Científicos de publicaciones.
6.10 Participación en academias o Comités de dirección de Sociedades científicas o profesionales.
6.11 Menciones honorificas, premios y condecoraciones.

- 7. Gestión Universitaria:
- Participación en órganos colegiados o de Gobierno o en sus
 - 8. Otros méritos, datos o comentarios a exponer.

RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Universidad 2591 de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 15 de julio de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.º, 9 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior

a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 19 de enero de 1989.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

ANEXO

Plaza número 2

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don José Luis Vázquez Sotelo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Manuel Morón Palomino, Catedrático de la Universi-

dad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Miembros de la Comisión suplente

Presidente: Don Faustino Cordón Moreno, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares. Secretario: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la

Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Univer-

sidad de Extremadura. Vocal 2.º: Doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la

Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Plaza número 38

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA ANTIGUA»

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don Guillermo Fatas Cabeza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Secretario: Don Francisco Marco Simón, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º Don Luis García Iglesias, Catedrático de la Universidad

Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Amalia Marín Díaz, Profesora titular de la

Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña Rosa María Sanz Serrano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembros de la Comisión suplente

Presidente: Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Beltrán Lloris, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don Antonio González Blanco, Catedrático de la Univer-

sidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Marina Picazo Gurina, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Angel Ramón Padilla Arroba, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número 118

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don Manuel Angulo López Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Escuela Universitaria de la Universidad Autônoma de Madrid.
Secretaria: Doña María del Carmen Sánchez Nieto, Profesora titular
de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
Vocal 1.º: Doña María Inmaculada Quintanal Sánchez, Catedrática
de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Doña Carmen Damasa Hernández Abad González,
Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La

Laguna. Vocal 3.º: Doña María Jesús Martín Escobar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Miembros de la Comisión suplente

Presidenta: Doña María Tayo Muñoz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Manuela Guerra Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: Doña Carmen Cabezudo Rico, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña Concepción Cazaña Gasch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña Inmaculada Cárdenas Serván, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sentiago de Compostela Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza número 121

Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación»

Miembros de la Comisión titular

Presidenta: Doña Gloria Medrano Mir, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza. Secretaria: Doña Pilar Bretón Sáenz, Profesora titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Cristino Garrido, Catedrático de Escuela
Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Pilar de Oñate García de la Rasilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Adelina Gimeno Collado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Miembros de la Comisión suplente

Presidente: Don Silvio Angel Aguirre Baztán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Javier Escorza Subero, Profesor titular de

Secretario: Don Francisco Javier Escorza Subero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Doña María Angeles García Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Carlos López Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Pedro Félix Casanova Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la de 9 de diciembre de 1988 que convocaba a concurso y a concurso de méritos, 2592 una plaza de Catedrático de Universidad y una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, respectivamente.

Advertido error mecanográfico en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, páginas 35936 y 35937, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35936, en las bases de la convocatoria, apartado tercero donde dice: «... los interesados deberán acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.», debe decir: «... los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos por el Consejo de Universidades. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos deberá estar referida siempre a una concurrencia de dichos deberá estar referida siempre a concurrencia de dichos deberá estar referida siempre a concurrencia de dichos deberá deberá deberá de deberán a concurrencia de dichos deberán de deberán deberán de de fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.».

Salamanca, 24 de enero de 1989.-El Rector, Julio Fermoso García.

CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario. 2593

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 15, de 18 de enero de 1989, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 1405, donde dice: «1. Cuerpo al que ... Biología Animal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología. Control de plagas», debe decir: «1. Cuerpo al que ... Biología Animal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología:

Control de plagas».

Donde dice: «3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario ... Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributa-rio ... Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

Valencia, 19 de enero de 1989.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989. 2594

Provincia: Granada.

Corporación: Fuente Vaqueros.
Número de Código Territorial: 18079.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de diciembre de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Fuente Vaqueros, 26 de diciembre de 1988.-El Secreta-rio.-Visto bueno: El Alcalde:

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Ayunta-miento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Complejo Polide-2595

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 180, de fecha 8 de En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 180, de fecha 8 de septiembre de 1988, aparecen publicadas las bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Complejo Polideportivo (trabajos de mantenimiento, conservación y vigilancia del Complejo Polideportivo), y en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 252, de 19 de diciembre de 1988, se publica la corrección de errores producidos en las bases, por lo que se otorga para la presentación de instancias un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Reinosa, 26 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Francisco Fernández-Cotero Fernández.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, del Avunta-2596 miento de Marines (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Marines.
Número de Código Territorial: 46161.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacante: Una. Denominación: Operario servicios

Marines, 30 de diciembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, del Ayunta-miento de Riaza (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Personal de Oficios. 2597

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 155, de 26 de diciembre de 1988, se publican integramente las bases para la convocatoria de una plaza como Funcionario, del Grupo E, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, por el sistema de concurso

público.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» según modelo de instancia, que será

facilitado en este Ayuntamiento. Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de

Riaza, 30 de diciembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Mariano Gacía Muñoz.

RESOLUCION de 2 de enero de 1989, del Ayuntamiento 2598 de Alpicat (Lérida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el tablón de anuncios de esta población, y mediante edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», se hace pública la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de carácter laboral y a tiempo parcial de media jornada. Los edictos posteriores se publicarán únicamente en el tablón de este

Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

Alpicat, 2 de enero de 1989.-El Alcalde, Felip Roure Blasi.

RESOLUCION de 2 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Blanes (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista. 2599

El Ayuntamiento de Blanes convoca pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Electricista, vacante en la plantilla de personal